



RESOLUCION N° 14409

VISTO:

El expediente DE-0426-00909847-6 (NI) y;

CONSIDERANDO:

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal remite el Decreto D.M.M. N° 00884 ad referéndum de este Cuerpo.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Apruébase el Decreto D.M.M. N° 00884 del Departamento Ejecutivo Municipal.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 18 de octubre de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas